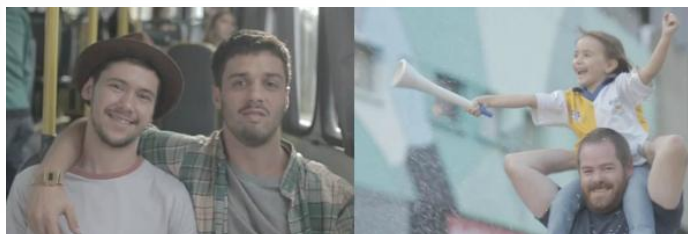


## IMPO presenta nueva campaña institucional:

42 leyes, 1 solo spot  
de TV.



**El próximo martes 6 de mayo, en la sala de conferencias de IMPO, se realizará el lanzamiento de la nueva campaña institucional del Centro de Información Oficial. La campaña, hace foco en el programa Lenguaje Ciudadano y en su misión de traducir las leyes de nuestro país a un lenguaje simple y llano.**

El martes 6 de mayo, a las 12:00 hs. en la Sala de Eventos de IMPO, las autoridades de la institución darán a conocer una nueva campaña institucional enfocada en la comunicación del programa Lenguaje Ciudadano.

El objetivo de campaña es continuar con la difusión y acercamiento del programa Lenguaje Ciudadano de IMPO. Este programa tiene el cometido de comunicar la normativa vigente de nuestro país en un lenguaje simple y llano.

Esta traducción de las normas a nuestro propio lenguaje es parte de un arduo proceso de “decodificación” de las leyes realizado por el Banco de Datos de IMPO con el fin de hacerlas más comprensibles para la ciudadanía. Asesorados por especialistas en la materia, IMPO ha logrado traducir una cantidad importante de normas de su lenguaje original a un lenguaje sencillo y comprensible para todos.

Actualmente, el programa Lenguaje Ciudadano cuenta con 42 leyes decodificadas, en carácter práctico haciendo más accesibles los derechos y obligaciones de todos.

Estas leyes pueden ser consultadas a través de la página web de IMPO

([www.impo.com.uy/lenguajeciudadano](http://www.impo.com.uy/lenguajeciudadano))